

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190700004999

05-07-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INVERSIONES GRAN CARACAS 2017, C.A

R.I.F. / N.I.T. J410080418

DIRECCIÓN AV . MARIA TERESA TORO LACAL SIRACUSA
LOS ROSALES DTTO CAPITAL

TELÉFONOS 02123123260

Hemos retenido la cantidad de:

Noventa y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 60/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
04/07/2019	00004005	00-004005			RETENCION IVA 75%	922.060.80	0.00	794,880.00	127,180.80	127,180.80	75.0	95,385.60
TOTALES:								794880.00	127180.80	127180.80		

AGENTE/RETENCION TOTAL 95,385.60

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: